

Sr. D. Canto Leon & Salcedo D. Bartolome Mateos,  
 D. Juan de Pontones, D. Andrew Ferrer, D. Pedro  
 Josef & Hueros, D. Josef Gomez Manzanera, D. Juan  
 Mariano Poyatos, D. Bartolome Navarro, D. Valen-  
 tin Berlinguero, D. Juan Josef Laino, D. Josef Die-  
 go Alburquerque D. Josef & Ortega y Penalta,  
 D. Manuel Gonzalez Salgado, D. Antonio Mar-  
 tin D. Juan Antonio Fernandez Valera, Regidores,  
 D. Josef Marin Personero y D. Agustin Nimenex,  
 Jurado

Juram<sup>to</sup>

Entraron en este Ayuntamiento los porteros & sala y  
 juraron por Dios y a una cruz segun dro. haber citado  
 a los señores Capitulares y Procur. Genl. y Personero q.  
 este sabilto en virtud de cedulas mandadas despachar  
 por el Sr. Corregidor a fin de ver un oficio del Cab.<sup>no</sup>  
 Adm<sup>o</sup> de Rentas de esta provincia para que se pague  
 el valor de cierta porcion de sal que expresa: tratar  
 de la reparacion de las calles y sus empedrados tenien-  
 do presente el exped.<sup>te</sup> relativo al asunto: ver los memo-  
 riales de los pretendientes a la plaza vacante de Cirujano  
 titular y proceder a proveerla; y un titulo de Esc.<sup>no</sup> de  
 Rentas a favor de Manuel Garcia y dixeron: que los  
 señores D. Gines de Moya D. Andre Chico, D. Benito de  
 Moya Angeler y D. Juan Josef Sam. se hallan enfi<sup>o</sup>  
 y ausentes los señores D. Esteban de Artola y D. Josef M.<sup>a</sup>  
 Munoz, todos Reg.<sup>res</sup>

Sal.

En este Ayuntam<sup>to</sup> se ha visto la carta ord.<sup>na</sup> de  
 oficio del Cab.<sup>no</sup> Adm<sup>o</sup> Genl. pidiendo se satisfaga  
 el importe de veinte y tres fan.<sup>as</sup> de sal que por

